

248
Alarcón Lorano Proc. Sindico Real.

Oyendo don Josef Manuel don Josef Sarría
Torro, don Thomas Balibera don Bartholome Fre
uan, don Alberto Tonce, don Diego Lopez Guillen
y don Juan Xarria Tauste Jurados.

Nota / Se leyeron las Notas del Casildo enoim ante
residente; y la Ciudad quedó en su entera libertad.

Alcalde de la Mermandad, don Barth. Frellan / Miróse relación de la citación mandada hacer
para executar las Elecciones que anualmente acostumbra
este Ayuntamiento por media en fuerza de sus Reales
Privilegios y buenas usas con que se halla; y en su con-
guencia procedió a hechar la suerte de Alcalde de la
sta Mermandad en el Estado de Cavallero; y fuso tal
para el año que está principio en el de mañana; y para
poniendo en el presente a don Juan Jurado segun la alternativa
se hechio dicha suerte entre los que no la tienen en su quimada
y han ganados las dos terceras partes de Cavalleros y Jurado-
nes de Ylesia, y tocó al señor don Bartholome Frellan
y Pascon; a quien se le entregó la vara por el señor Con-
sejo en señal de posesion; y acordó la Ciudad se le de-
terminó de esta resolución para los efectos que le combengans.